

 Ayuntamiento de San Miguel de Abona	A retirar en <input type="checkbox"/> San Miguel <input type="checkbox"/> Las Chafiras	(Registro de entrada)	Modelo 610
	Referencia expediente:		

Solicitante <input type="checkbox"/> Persona física						
N.I.F.		Apellidos y nombre				
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública				Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad	Código postal
Municipio				Provincia		
Teléfono		Móvil		Correo electrónico		

Representante legal : <i>Declaro que los poderes que ostento se encuentran vigentes en la actualidad</i>	
N.I.F.	Apellidos y nombre

Domicilio a efectos de notificación : <i>Los residentes en el municipio deberán especificar la Dirección Oficial del Callejero Municipal (ver nota 1 al dorso)</i>						
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública				Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad	Código postal
Municipio				Provincia		

Solicita	Expedientes relacionados				
<input type="checkbox"/> La exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por discapacidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número	Observaciones		
Número	Observaciones				

Declaro:

Que el vehículo matrícula _____, se destinará a mi uso exclusivo y no tengo reconocida la exención para otro vehículo de mi propiedad.

Autorización a terceros

Autorizo por el presente a _____ con D.N.I. / Tarjeta de Extranjero número _____ a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de San Miguel de Abona la presente solicitud y si fuese, necesario, a recibir en mi nombre la notificación de mejora de la presente solicitud.

San Miguel de Abona, a _____ de _____ de 20_____ EL SOLICITANTE o EL REPRESENTANTE LEGAL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA
--

DOCUMENTACIÓN APORTADA

(Señalar)

1) En el caso de personas físicas:

Fotocopia del D.N.I.

Fotocopia de la Tarjeta de Extranjero.

Si actuara mediante representante deberá aportar además:

Fotocopia del D.N.I. del representante.

Fotocopia de la Tarjeta de Extranjero del representante.

Fotocopia compulsada de documento acreditativo de la representación. (*)

2) Fotocopia compulsada del Permiso de circulación del vehículo. (*)

3) Fotocopia compulsada de la Ficha Técnica del vehículo. (*)

4) Certificación expedida por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, sobre reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, de conformidad con el R.D. 1971/1999, de 23 de diciembre. ()**

(*) Para la compulsa de documentos en la oficina de Atención Ciudadana deberá presentar Original y Fotocopia.

(**) Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias: Avda. Benito Pérez Armas, 4, Edf. Andrea, Santa Cruz de Tenerife, (Tfno: 922 47 44 44, Fax: 922 47 44 23/37), ó en la Concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de San Miguel de Abona: C/ Lucha Canaria s/n, San Miguel de Abona, (Tfno: 922 70 00 00 ext. 233, Fax: 922 16 74 27).

Nota:

1. Si usted desconoce su Dirección Oficial del Callejero Municipal ó la del objeto de su petición, deberá solicitarla dirigiéndose a la Oficina Municipal de Callejero, sita en Carretera a Los Abrigos, 30 - San Miguel de Abona, en horario de 8:00 a 13:00. (para más información llamar al 922 70 00 00).

El plazo máximo para resolver esta solicitud es de seis meses a contar desde el día siguiente a su presentación, entendiéndose desestimada cuando no haya recaído resolución en plazo. Artículos 103 y 104 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre de la Ley General Tributaria y artículo 5 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de Tributos y otros ingresos de Derecho Público Locales de este Ayuntamiento.